MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2025.

En la fecha, se deja constancia que el Acto Administrativo Resolución No. 3730 del 12 de septiembre de 2025 "Por la cual se declara desierta del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-DTE-SPI-037-2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS ESTACIONES FÉRREAS "LA CAPILLA" Y "PROVIDENCIA", EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", se notificó a través de la plataforma transaccional SECOP II mediante mensaje CO1.MSG.8463765 de fecha 12/09/2025 9:51:57 PM.

La entidad verificó la plataforma el SECOP II para el respectivo proceso de selección evidenciando que no se radicó observación o recurso alguno a la misma dentro del término otorgado para tal fin. De igual manera, mediante correo electrónico de fecha 29 de septeimbre de 2025 se consultó al Grupo Atención al ciudadano del INVIAS si existe alguna solicitud relacionada con el proceso y/o acto administrativo mencionado a lo cual se obtuvo respuesta mediante correo electrónico del 30 de septiembre indicando que "*De acuerdo con su solicitud, me permito informar que se realizó la búsqueda en el aplicativo AZ-DIGITAL con los parámetros de búsqueda establecidos en el correo en traza, la cual no arrojo resultados, se remite los pantallazos, para su consulta y trámite que requiera*."

Por lo anterior el acto administrativo quedó en firme y ejecutoriado a partir del día 29 de septiembre de 2025, conforme lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Firmado digitalmente por ARBELAEZ GONZALEZ MARIA VICTORIA

MARÍA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

Proyectó: Sergio Armando Heredia Luna – Abogado Subdirección Procesos de Selección Contractuales